

Nombre	Cédula	Cargo
Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo		
Carmen Luisa Colón Pineda	001-0485745-3	Secretaria Ejecutiva
América Rosaura Felipe Polanco	001-1151795-9	Analista de Nómina
Gustavo Antonio Guzmán Durán	001-0788974-3	Analista de Presupuesto
Pascual Jiménez Ramírez	001-0130073-9	Chófer I
Yuderca Jiménez Sánchez	010-0004106-9	Analista de Sistemas
Elsa Miledy Matos Cordero	001-0116602-3	Encargado Departamento Presupuesto
Edwing Amaury Meléndez Henríquez	001-0974121-5	Chófer I
Ana Lisset Méndez Díaz	001-0005448-5	Auxiliar Administrativo I
Avelino Ortiz Vargas	001-1478674-2	Mensajero Externo
Dominga Salulli Reyes	001-0318964-3	Encargado División Registro
Niobe Ivelyn Sánchez Matos	001-0134597-3	Auxiliar Administrativo I
Miledys Altigracia Santos Díaz	001-0924319-6	Auxiliar Administrativo I
Ramona Alexandra Taveras Báez	001-0244205-0	Analista de Nómina

**Centro de Capacitación en política
y Gestión Fiscal**

Manuel Montero Amador	001 -0193023-8	Encargado de Admisión de Particulares
-----------------------	----------------	---------------------------------------

Artículo 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP), para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 721-09 que otorga nombramientos de Servidoras Públicas de Carrera, a las señoras Argentina Garce y Frontis Solano Solano, de la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 721-09

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Función Pública No. 41-08, del 16 de enero de 2008, la cual sustituye la Ley No.14-91, de Servicio Civil y Carrera Administrativa y su Reglamento de Aplicación No.81-94; la obtención del estatus de Carrera Administrativa se completa con el nombramiento de carrera que expide el Presidente de la República.

CONSIDERANDO: Que en este Decreto los nombres de los servidores públicos corresponden a quienes previamente han aprobado el proceso legal de incorporación a la Carrera Administrativa por Concurso de Oposición validado por la Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP), y en consecuencia han cumplido con las formalidades legales que les hace acreedores de recibir los nombramientos.

VISTOS: Los Artículos 23, 36, 37 y 49 de la Ley No.41-08, antes citada.

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. Se otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera (SPC) a los empleados públicos señalados a continuación:

Nombre	Cédula	Cargo
Secretaría de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología		
Argentina Garce	011-1366219-1	Conserje
Frontis Solano Solano	224-0017991-1	Jardinero

Artículo 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP), para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ